EXPTE. D- 1853 /13-14
EXPTE. D-

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y festejos por el 30 Aniversario de la Escuela Primaria Nº 29 Don Martín Miguel de Güemes, de la localidad de General Alvear que se celebrará el 24 de agosto de 2013.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el año 1979 se solicita la creación de una escuela rural encuadrada en el Cuartel VII, a 45 km de la localidad de General Alvear, por inquietud del Sr. Aldo Cirio, quien ofrece un local de su propiedad para poner en marcha la creación de un edificio destinado a la educación.

La escuela comienza a funcionar como Anexo de la EP N°21 entre el año 1980-1981 siendo la directora en ese momento la Sra. María del Carmen Sivero, y la docente a cargo la Sra. Olga Goyer.

Fue en el transcurso del año 1983 cuando se solicita la creación del edificio propio, a partir de una necesidad surgida por la matrícula de alumnos de ese entonces y del análisis de los datos censales. La respuesta a esta solicitud fue favorable. De esta manera, el 24 de Agosto del año 1983, comenzó a funcionar en su edificio propio como Escuela N°29 que por Resolución N°1589/86 se llamó Don Martín Miguel de Güemes.

Pasados los años, el 5 de diciembre de 1995 comienza el proceso de cierre/clausura por falta de matrícula. Luego de permanecer cerrada por 9 (nueve) años, el 16 de Junio del año 2004 la escuela vuelve a abrir sus puertas siendo la maestra a cargo de dirección la Sra Viviana E. Casquero y la Inspectora de Educación Primaria la Sra Elba Centeno.

En marzo de 2008 se funda el Jardín N° 10, y desde su creación continúa funcionando dentro de la Escuela N° 29. Ambas instituciones trabajan en forma articulada para mejorar la calidad educativa de sus alumnos, tanto en la elaboración de diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje y en la realización de diferentes proyectos vinculados al contexto rural en el cual están insertos.

Actualmente la escuela cuenta con una matrícula de 9 alumnos, siendo la directora a cargo la Sra. Laura Antelo. El jardín posee una matrícula de siete alumnos, y la docente a cargo es la Sra. Julieta Erdmann.

Con mucho trabajo, compromiso y entusiasmo, tanto por parte del personal directivo, docente y auxiliar, como también de padres y vecinos, este año los encuentra celebrando los treinta años desde su fundación, siendo este

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

acontecimiento un hecho que marcará la vida, no solo de quienes forman parte de la institución, sino también de la comunidad toda.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.